

Don Juan Pablo
de Sotomayor

Don Luis Joseph
de Sotomayor

Don Juan Pablo
de Sotomayor

90

En la Villa de Carauacas a diez y ocho de Diciembre de mill y tres
cientos quarenta y cinco, reunidos el Consejo Justicia y Rreco.
de ella, es a saber los señores D. Diego Antonio de Sotomayor
de los R. Cor. Gov. Capitan a quemada de la Villa
y los Cau. Rre. que firmaron y se acordó lo siguiente.

Experiencia en la falta de Agua en los Campos para Imple-
rar la Dúvida Misionera, se acordó se haga Topografía a Ma-
no in.^{na} de los Dolores, Colocada en la Hermita de la Soledad
lo que se executase por quatro dias, dando principio el día
Miércoles proximo, y se nombraron por Emisarios alos señores
D. Juan Camano, y D. Juan Pedro de Cauasno, y el Sr. D.
Prof. Valminista le presentará, y con Rrequis de Dho. se laboren

Traceros de nombres Reptor del Papel sellado del año proximo que
tiene de diez y ocho, y se toco en la forma siguiente

- o el Sr. D. Juan Camano nombrado a Juan Guillen
- o el Sr. D. Juan Porcillo nombrado a Juan Guillen
- o el Sr. D. Cristóbal Buerio nombrado a Rafael Tambo
- o el Sr. D. Juan de Moya nombrado a Juan de Sotomayor
- o el Sr. D. Juan de Cuenca nombrado a Juan de Sotomayor
- o el Sr. D. Joseph Sotomayor nombrado a Pedro Sotomayor
- o el Sr. D. Juan Camano nombrado a Juan Sotomayor
- o el Sr. D. Juan Pablo Salazar nombrado a Juan Sotomayor
- o el Sr. D. Alonso Camano nombrado a Pedro Sotomayor

Y visto los votos anexasos p. el Sr. Gov. Dho. se conformó con
tantos p. de votos, por lo que quise nombrado p. tal Reptor del
Papel sellado dicho a. que tiene, Juan Guillen, a quien se le
daga vaber, y entregue a su tiempo del papel sellado, otorgando
pando el v. o Dho. Rrebo en forma